

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 4 de octubre de 2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de notificación de Procedimiento de reconocimiento y recuperación de Pago Indebido de Mantenimiento del SIGPAC y Liquidación de Campañas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a los interesados que figuran en los anexos adjuntos, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de los interesados en el lugar que se indica en los anexos, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 4 de octubre de 2021.- La Directora General, María Consolación Vera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

PROVINCIA DE ALMERÍA

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Almería, sita en calle Hermanos Machado, 4, 04071 Almería.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202002742. NIF 75245314D. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2010. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1227/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 07/05/2021
2	Expediente 202002743. NIF 75245314D. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2011. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1228/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 07/05/2021

00200332

Núm.	Expedientes
3	Expediente 202002744. NIF 75245314D. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2012. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1229/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 07/05/2021
4	Expediente 202002745. NIF 75245314D. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2013. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1230/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 07/05/2021
5	Expediente 202002747. NIF 75245314D. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2008. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1225/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 07/05/2021
6	Expediente 202002748. NIF 75245314D. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2009. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1226/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 07/05/2021

ANEXO II

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, C.P. 14071Córdoba.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202008816. NIF 30412653Y. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1861/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 15/06/2021.
2	Expediente 202008820. NIF B14578017. Titular: Explotaciones Agropecuarias Case S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1861/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 15/06/2021.
3	Expediente 202008822. NIF E14668339. Titular: Hnos. Millán Tarradas C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1861/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 15/06/2021.
4	Expediente 202009511. NIF E14105159. Titular: Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1773/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 06/06/2021.

ANEXO III

PROVINCIA DE HUELVA

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

00200332

Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, CP 21071 Huelva.

Núm.	Expediente
1	Expediente 202008889. NIF B21515093. Titular: DELEGACIÓN DE ASESOR. E INVER. ONUBENSES. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1861/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 15/06/2021.

ANEXO IV**PROVINCIA DE JAÉN**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Jaén, sita en Avenida de Madrid, 19, CP. 23071 Jaén.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202009311. NIF J23323140. Titular: S.CP. Eslava y Galán. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2021.
2	Expediente 201904911. NIF B80527203. Titular: RED VERDE SL. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1438/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 26/05/2021.